



ACTA DE FALLO

Acta de Fallo, que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación por Invitación a cuando menos Tres Contratistas No.: NAY-CEA-RF-18-25-IR para otorgar por Contrato la Obra:

EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE ROSA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **12:00** horas del día **11 de Agosto de 2025** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **8 de Agosto de 2025**, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, sito en Av. Insurgentes No. 1060, de la Colonia Centro de Tepic, capital del Estado de Nayarit, las personas Físicas y Morales, cuyos nombres, representación y Firma aparecen en esta Acta.

El **ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA** Titular de la Dirección de Infraestructura en Representación del **ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ**, Director General De la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo en apego al Artículo 35 y demás disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los Artículos 20 Fracción II, 56, 58 Fracción II Y 59, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se llevó a cabo la licitación No. **NAY-CEA-RF-18-25-IR** mediante el procedimiento de **Invitación a cuando menos Tres Contratistas** para adjudicar los trabajos siguientes:

EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE ROSA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron el **1 de Agosto de 2025**, Se invitaron para participar a las Empresas:

LICITANTE
ING. CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR
GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
ING. JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA

En la parte de Documentos Adicionales NO se presentaron observaciones a los licitantes:

En la parte técnica NO se presentaron observaciones a los licitantes mismos que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las Bases de licitación





NO.	LICITANTE	Propuesta Técnica
1	ING. CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
2	GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
3	ING. JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO

Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de la Propuesta Económica de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las Bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen. En la parte económica NO se presentaron observaciones a los licitantes:

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	ING. CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR	\$3'990,914.10
2	GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	\$3'958,705.36
3	ING. JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA	\$4'034,062.46

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día 11 de Agosto de 2025 a las 12:00 hrs.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en el artículo 35 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit. Se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el dictamen correspondiente, Elaborándose el presente Dictamen:

La propuesta presentada por la Empresa **ING. JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA** y **ING. CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR**, cumple con todos los aspectos señalados en las Bases de Licitación, sin embargo, se califica como "No solvente económicamente" porque su propuesta está por arriba del Presupuesto Base de la Dependencia.

La propuesta presentada por la Empresa **GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.** cumple con todos los aspectos señalados en las Bases de Licitación y se califica como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 35 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa:

GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

Para la ejecución de los trabajos que consisten en:





**EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE ROSA BLANCA, EN
EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.**

Por un monto de \$3'958,705.36 (Tres Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Cinco Pesos 36/100 M.N.) antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia otorgara un **30% (Treinta)** como **ANTICIPO DE OBRA**.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **60 (Sesenta) días naturales**, tomando como fecha de inicio programada de **13 de Agosto de 2025**.

Se Manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

Queda obligada a presentarse en la **Dirección de Infraestructura** de la CEAPA con domicilio Av. Insurgentes No. 1060 de la Colonia Centro, de esta Ciudad, a firmar el Contrato citado el día de **12 de Agosto de 2025** a las **12:30 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las Bases de Licitación, en la Dirección de Infraestructura, mismo domicilio, dentro de los **10 (Diez) días naturales** contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar, se firma la presente por todos los que asistieron al acto.

POR LAS DEPENDENCIAS

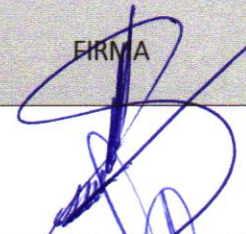
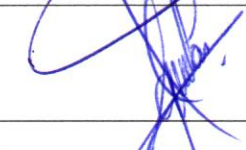
No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA TITULAR DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DEL CEAPA	
2	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	
3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	
4	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	
5	M.D. FRANCISCO JAVIER GOMEZ ARVIZU TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	





EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE ROSA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
01	ING. CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR	ING. CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR	
02	GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	ING.BEATRIZ ELIZABETH CISNEROS AGUILAR	
03	ING. JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA	C.CHristian RAFAEL GARCIA GONZALEZ	

Esta Hoja Forma Parte Integral Del Acta De Fallo De La Licitación: NAY-CEA-RF-18-25-IR

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

